

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

147**MÁLAGA NÚMERO 11****EDICTO**

Don Luis Villalobos Sánchez, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo social número 11 de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.037 de 2016 se ha acordado citar a “British International Echool XXI, Sociedad Limitada” e “International British Education XXI, Sociedad Limitada”, como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 14 de marzo de 2017, a las once y treinta horas, para asistir a los actos de conciliación y, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en calle Fiscal Luis Portero García, sin número, ciudad de la Justicia, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se ponen en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “British International Echool XXI, Sociedad Limitada” e “International British Education XXI, Sociedad Limitada”.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a 25 de enero de 2017.—El letrado de la Administración de Justicia (firmado).

(03/4.102/17)

